



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS
JUZGADO 1º Y 2º PROMISCUOS MUNICIPALES DE
SAN JOSE DEL GUAVIARE
TEL: 0985840078

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

En San José del Guaviare, a los veintiséis (26) días de mayo de dos mil veintidós (2022), la suscrita Secretaria del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados 1º y 2º Promiscuos Municipales de San José del Guaviare, de conformidad con lo prevenido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, corre traslado del recurso de reposición presentado, por el término de tres (3) días, mediante publicación que se realiza en la página WEB de la Rama Judicial.

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
VERBAL	95001-40-89-002-2021-00071-00	SONIA LUCERO ALDANA PALOMO	SEGUNDO SANCHEZ ARMADO
RESTITUCION INMUEBLE ARENDADO	95001-40-89-002-2018-00328-00	ARACELY MORA DE ECHEVERRY	JHON JAIRO MUÑOZ TORRES
RESOLUCION COMPRAVENTA	95001-40-89-002-2016-00139-00	NEFTALI PEÑUELA GUTIERREZ	GLORIA AMANDA RUGELES PEDREROS

Empieza el veintisiete (27) de mayo y termina el primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022).

YINA MARELBY MATEUS CARDONA
La Secretaria